

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE, DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, DIPUTADOS VOCALES: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ Y GERARDO GOVEA MOCTEZUMA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS** DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUSO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2021 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, ***LAS CUALES FUERON APROBADAS***

POR UNANIMIDAD.

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 284 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 10 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ POR SU CUMPLEAÑOS, EL FIN DE SEMANA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **9** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN 13321/LXXV, 13792/LXXV, 14278/LXXV, 13988/LXXV, 13422/LXXV, 14058/LXXV, 14092/LXXV, 13992/LXXV, 14107/LXXV, 14284/LXXV, 14289/LXXV, 14293/LXXV, 14294/LXXV Y 14321/LXXV; DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE LEGISLACIÓN, DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13321/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, POR EL QUE INFORMA QUE NO SE PRESENTARÁN ACTUALIZACIONES EN LOS VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13792/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR REFORMA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 42 CON UNA FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14278/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 59 BIS 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A USUARIOS CONTRA FRAUDES ELECTRÓNICOS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13988/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO; PRESIDENTES DEL CONSEJO DE SALONES UNIDOS A.C., ASOCIACIÓN DEL FUTBOL RÁPIDO Y FÚTBOL 7 DE NUEVO LEÓN, A.C., ASOCIACIÓN DE CONSULTORES DE BODAS DE NUEVO LEÓN Y ASOCIACIÓN DE GIMNASIOS UNIDOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LES TOMEN EN CUENTA DENTRO DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD, PARA EN CONJUNTO LOGRAR MEJORES RESULTADOS TANTO EN EL TEMA DE SALUD, COMO EN EL ECONÓMICO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍE EL EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA INSTRUYA AL SECRETARÍA DE SALUD A QUE DÉ A CONOCER LOS LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES DETERMINA EL CIERRE O LA APERTURA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13422/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 118 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD EN MATERIA DE SALUD COMUNITARIA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14058/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD ASÍ COMO A LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA A LA ATENCIÓN MÉDICA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ÁREA DE SALUD GERONTOLÓGICAS Y GERIÁTRICAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14092/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LAS

AUTORIDADES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD, A QUE INCLUYAN EN EL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, LA ENFERMEDAD DE PARKINSON. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13992/LXXV**, QUE CONTIENE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 11 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DEL PERSONAL MÉDICO FALLECIDO EN CONTINGENCIA SANITARIA”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14107/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14284/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14289/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA CONMEMORAR EL DÍA 12 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS CON EXTREMIDADES

DIFERENTES”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14293/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 91 BIS 2 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PROTOCOLO DE REGRESO A CLASES SEGURO, DESPUÉS DE UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA O DESASTRE NATURAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14294/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN A ESTABLECER COMO UNA INFRACCIÓN NO SÓLO LA VENTA DE ALIMENTOS DE BAJO VALOR NUTRIMENTAL, SINO AQUELLOS DE ALTO CONTENIDO CALÓRICO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BLANCA ELIZABETH ELIZONDO GUAJARDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14321/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XXII Y XXIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL**

DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ENTRE EL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LOS PLANTELES ESCOLARES DE NUEVO LEÓN PARA ACEPTAR Y APOYAR A LOS EDUCANDOS QUE PRESENTEN CONDICIÓN ASPERGER Y EN GENERAL DE LOS TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA Y DE LOS NIÑOS CON PADECIMIENTOS DE DISLEXIA PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE RECIBIR SU EDUCACIÓN BÁSICA. INTERVINO LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVÍNO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO. SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, EL DR. JORGE ALCOCER VARELA PARA QUE TENGA A BIEN INCORPORAR EN LA IMPRESIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD, LA VACUNA CONTRA EL PAPILOMA HUMANO APLICADA ENTRE LAS EDADES QUE SE PROGRAMAN DENTRO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN QUE ESTABLECE ESTE DOCUMENTO OFICIAL DE CONTROL DE VACUNACIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA QUE SE COORDINE CON SU HOMÓLOGA NACIONAL A FIN DE EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DEL C. ROY RIVERA HIDALGO, ASÍ COMO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS EN NUESTRA ENTIDAD, EN ESTRICTO APEGO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS,

INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES DEBIDAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE A EFECTO DE QUE GARANTICE QUE SE REALIZARÁN TODAS LAS PRUEBAS TÉCNICAS NECESARIAS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR PARTE DE LAS PEDRERAS ROCK RUSHER, HOLCIM-APASCO Y CONCRETOS GUADALAJARA, Y QUE SE CUMPLIRÁ CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EVITAR CUALQUIER IRREGULARIDAD U OMISIÓN EN DICHO PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SIENDO ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ A NOMBRE DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO SESIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA; ASÍ COMO SE CONVOCA A REUNIÓN DE TRABAJO A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DE MAÑANA MARTES 27 DE ABRIL, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 285 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 25 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 12 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN 13770/LXXV Y 13981/LXXV, 13936/LXXV, 13989/LXXV, 13952/LXXV, 14027/LXXV, 14103/LXXV Y ANEXOS, 14028/LXXV, 14029/LXXV, 12377/LXXV, 14154/LXXV, 14159/LXXV Y 14158/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13770/LXXV Y 13981/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL QUE SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA CASTILLO DEL REY, EL USO Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SIGLO XVI Y LUSTRO EN LA COLONIA NUEVO MILENIO SEGUNDO SECTOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN

CARLOS LEAL SEGOVIA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13936/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTICULO 135 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE POLICÍA METROPOLITANA DE INVESTIGACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13989/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL, POR INSTRUCCIONES DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO CONCESIÓN DE UN INMUEBLE POR UN PERIODO DE 30 AÑOS EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA CONSTRUIR INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL DE UN POLÍGONO DE 5,309.77 METROS CUADRADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13952/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 10, 33 BIS Y 33 TER; ASÍ COMO UN CAPÍTULO VIII BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL REGISTRO ESTATAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TORTURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL

DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14027/LXXV, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA INMOBILIARIA MONTERNOR, S.A. DE C.V., DOS ÁREAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL CAMELLÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS CRUZ CON CALLE DIEGO RIVERA, EN LA COLONIA RESIDENCIAL SAN AGUSTÍN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14103/LXXV, 14332/LXXV, 14331/LXXV Y 14333/LXXV, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ESTUPRO, ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14028/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LAS CALLES PASEO BELINDA Y PASEO ESPERANZA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL MIRADOR, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14029/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE

INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P., UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL CRUCE DE LA AVENIDA I. MORONES PRIETO Y MONTE PALATINO, SIN NÚMERO EN LA COLONIA DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12377/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL REMITE AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. ACORDÁNDOSE QUE SE DEJA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOLICITÓ SE AGREGUE SU VOTO EN SENTIDO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. LA PRESIDENTA LE INFORMÓ QUE DEBE HACER LLEGAR SU SOLICITUD A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE REALICE LO CONDUcente.

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14154/LXXV Y 14156/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14159/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 331 BIS 3 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES A QUIEN EJERZA VIOLENCIA FEMINICIDA. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14158/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE CON CARÁCTER DE URGENTE AL LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE NORMALICE EL SERVICIO DE PASAPORTES EN NUEVO LEÓN, COMO YA HA SIDO NORMALIZADO EN OTRAS ENTIDADES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, EN EL ÁMBITO DE LA VIDA SILVESTRE, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE CONOCIDA COMO PERRITO LLANERO - *CYNOMIS MEXICANUS*- CONSIDERANDO PARA ELLO LA DECLARATORIA DE UNA NUEVA ÁREA NATURAL PROTEGIDA. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE INSTRUYA LA OPERACIÓN ÓPTIMA DEL SISTEMA ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, CON PRIORIDAD EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA LLANO LA SOLEDAD”; ASÍ COMO EN “LA TRINIDAD” Y “LA HEDIONDILLA; DECRETADAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PERRITO LLANERO, CONSIDERANDO LAS AMENAZAS A LAS POBLACIONES DE LA ESPECIE MENCIONADA QUE AHÍ SE ENCUENTRAN, Y LA NECESIDAD URGENTE DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AL INTERIOR DE DICHOS ESPACIOS PROTEGIDOS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA AL TITULAR DE LA

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME SI COMO PARTE DE SUS PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA ESTATAL, TIENE CONTEMPLADO PROYECTOS DE AGRICULTURA EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL LLANO LA SOLEDAD; ASIMISMO, CONSIDERE EXCLUIR DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL CAMPO, LAS ACTIVIDADES PARA LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS QUE PRESENTAN DISTRIBUCIÓN DE POBLACIONES CORRESPONDIENTES AL PERRITO LLANERO, CONSIDERANDO SU SINGULARIDAD E IMPORTANCIA ECOLÓGICA, Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADOS A ESTA ESPECIE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE REVISE, ACTUALICE Y EN SU CASO MODIFIQUE EL CONVENIO CELEBRADO CON EL ESTADO DE TAMAULIPAS SOBRE LOS ENVÍOS DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO, HACIA LA PRESA MARTE R. GÓMEZ, EN TAMAULIPAS, LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DEL VITAL LÍQUIDO, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL EN NUESTRA ENTIDAD. ASIMISMO, SE ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PARAESTATAL SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D, PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES DE EMERGENCIA PARA SOLVENTAR EL BAJO NIVEL DE LAS PRESAS EL CUCHILLO, CERRO PRIETO Y LA BOCA, LO ANTERIOR PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO HUMANO AL AGUA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL EN EL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL INVITA A QUE SE RESPETE LAS NORMAS, SOBRE TODO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MÁS EN LA CONTIENDA ELECTORAL; ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES SE ABSTENGAN DE ALTERAR EL ORDEN DEL PROCESO ELECTORAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 286 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, QUIEN SOLICITÓ MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE DON JORGE ÁLVARO GÁMEZ GONZÁLEZ, GALARDONADO COMO “HIJO DISTINGUIDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN”. PIONERO DE LA RADIO Y TELEVISIÓN MEXICANA, FUNDADOR DE MASS COMUNICACIONES, RADIO NARANJERA Y DOMINIO MEDIOS. ASÍ COMO SE DESTACA POR HABER TRANSMITIDO EL PRIMER CONTROL REMOTO DE LA TELEVISIÓN, LA PRIMERA TRANSMISIÓN DE UNA SERIE MUNDIAL DE BEISBOL Y JUEGOS DE FUTBOL DESDE EUROPA. MIEMBRO DEL SALÓN DE LA FAMA DE BEISBOL POR SUS NARRACIONES DEL “REY DE LOS DEPORTES”, ASÍ COMO PRIMER DIRECTOR DE CANAL 6 DE MONTERREY Y LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN LO DISTINGUIÓ CON SU MÁXIMO RECONOCIMIENTO CON EL PREMIO ANTENA. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. (Q.E.P.D.)*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **14157/LXXV, 14273/LXXV, 14317/LXXV, 14282/LXXV, 14003/LXXV, 14160/LXXV, 13891/LXXV, 14334/LXXV, 10339/LXXV, 13438/LXXV, 14270/LXXV, 14271/LXXV Y 14269/LXXV** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14157/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER RECTOR. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14263/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HABER LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14317/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER EN LA LEY, LOS SUJETOS A LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PREFERENTEMENTE

LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE HAYAN SIDO SUJETOS DE ABUSO O CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA Y OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14282/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 57 Y 64 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACIÓN A NO NEGAR EL ACCESO A LAS IMPUGNACIONES CUANDO NO SEA EL INTERESADO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ Y MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14003/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 5° Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPULSAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14160/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ADECUAR LAS DISPOSICIONES QUE HACEN MENCIÓN AL MONTO EN SALARIOS MÍNIMOS POR LA DE UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN,

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13891/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 45 BIS, 46 Y 148 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14334/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA, MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL DELITO DE LENOCINIO INFANTIL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE 3 REPRESENTANTES CIUDADANOS PERMANENTES DEL SISTEMA ESTATAL DE VÍCTIMAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13339/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE

REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14, 15, 16 Y 83 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 336 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN, AL ARTICULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE, EN VIRTUD DE QUE RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE TRES ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO QUE CONTIENE MODIFICACIÓN A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. Y SIGUIENDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOMETE A LA DISCUSIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y DALIA RODRÍGUEZ TREVINO. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13438/LXXV Y ANEXO, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVINO Y ROSA ISELA CASTRO FLORES. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14270/LXXV, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA PORCIÓN NORMATIVA DEL NOMBRE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14271/LXXV, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO QUE RESPECTA A LA PORCIÓN NORMATIVA DEL NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14269/LXXV, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARTIDA SECRETA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A UN ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

PRESIDENTE:	NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ
PRESIDENTE SUPLENTE:	MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS
VICEPRESIDENTE:	ALEJANDRA LARA MAIZ
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA
PRIMER SECRETARIO:	MARIA TERESA DURÁN ARVIZU
PRIMER SECRETARIO SUPLENTE:	ROSA ISELA CASTRO FLORES
SEGUNDA SECRETARIO:	MARIA DOLORES LEAL CANTÚ
SEGUNDO SECRETARIO	ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ

SUPLENTE:	
VOCAL:	CELIA ALONSO RODRÍGUEZ
VOCAL SUPLENTE:	MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ
VOCAL:	ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA
VOCAL SUPLENTE:	TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ
VOCAL:	IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ
VOCAL SUPLENTE:	JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO
VOCAL:	GERARDO GOVEA MOCTEZUMA
VOCAL SUPLENTE:	FRANCISCO JAVIER JARA CURA

ASIMISMO, SE EXHORTA A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES RELATIVO AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO O LOS QUE SEAN NECESARIOS, DESPUÉS DEL DÍA 15-QUINCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE CUMPLIR CON LOS TEMAS APROBADOS DENTRO DE LA AGENDA MÍNIMA CORRESPONDIENTE A ESTE PERÍODO DE SESIONES, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

I. REFORMAS CONSTITUCIONALES

- REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO
- EN MATERIA DE EDUCACIÓN, HOMOLOGACIÓN CON LA FEDERAL
- EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO

II. NUEVAS LEYES

- LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL.
- LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- LEY PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.
- LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

III. ASUNTOS ORDINARIOS

- NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
- NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE N.L.
- NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- NOMBRAMIENTO DE 3-TRES REPRESENTANTES CIUDADANOS PERMANENTES DEL SISTEMA ESTATAL DE VÍCTIMAS.

• REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS.

TRANSITORIO.- PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALARÁ AL CONCLUIR EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y SU SIGUIENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERÁ EL DÍA 5-CINCO DE MAYO DE 2021, A LAS 11:00 HORAS. **TERCERO.-** SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE DICTAMINEN LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ARTICULO SEGUNDO DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS EN LOS QUE EXISTA EL CONSENSO PARA SER PROPUESTOS EN LOS PERIODOS EXTRAORDINARIOS. LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DEL ACUERDO, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES, CUYA ELECCIÓN CORRESPONDA AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; LO ANTERIOR PARA LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE HABRÁ DE FUNGIR DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER EL PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; EN EL QUE SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA QUE, “*PARA EFECTO DE LAS VOTACIÓN POR CÉDULAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA; LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO*

DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS". EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, BAJO LA MODALIDAD EN LÍNEA, A FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE N° 13510/LXXV, RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES REALICE UNA MESA DE TRABAJO EN LÍNEA A LA BREVEDAD POSIBLE, A FIN DE CONVOCAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES, ESPECIALISTAS MÉDICOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19, CON EL OBJETO DE QUE MANIFIESTEN SU OPINIÓN Y ALLEGUEN SUS PROPUESTAS RESPECTO A LA LEY DE FOMENTO A LA DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA E INFORMADA DE PLASMA, PROVENIENTE DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19 PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 29 DE ABRIL A LA HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 287 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2021, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 10 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 4 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN 14266/LXXV, 13918/LXXV, 14288/LXXV, 14319/LXXV Y 14328/LXXV, 13658/LXXV Y 14283/LXXV, 14041/LXXV, 13854/LXXV, 13437/LXXV, 13914/LXXV, 14318/LXXV, 14320/LXXV, 14275/LXXV, 13964/LXXV Y 14042/LXXV; DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DE DESARROLLO METROPOLITANO, DE LEGISLACIÓN, DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE- FUE APROBADA

LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14266/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE RATIFICA EL DESTINO DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LOS CRÉDITOS CONTRATADOS CON BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EL 2 DE JUNIO DE 2020. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **LA PRESIDENTA ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13918/LXXV**, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO 375 RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1,2,3,4,7,116,117 Y 118, DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE UN NUEVO DICTAMEN E INFORME AL PLENO A EFECTO DE EMITIR LA NORMA TÉCNICA LEGISLATIVA APROPIADA Y EVITAR CONFUSIONES EN EL FORMATO DE DICHO DECRETO. ACORDÁNDOSE QUE SE MODIFICA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14288/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE AMPARO REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO

DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14319/LXXV Y 14328/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 11 Y 27. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULO 11 Y 27. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS PROPUESTAS, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERDO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13658/LXXV Y 14283/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUVENTUD. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ANA LORENA LOPEZOLIVERA NÚÑEZ. **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS**

DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14041/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 14, 16, 18 Y AL CUARTO TRANSITORIO. ENSEGUNDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO². LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. DALIA RODRÍGUEZ TREVÍNO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 126 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DIO LECTURA. POR ALUSIONES PERSONALES SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS². AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. AL ESTAR LO SUFICIENTEMENTE DISCUSITO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN**. ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULO 14, 16, 18 Y AL TRANSITORIO CUARTO. FUERON APROBADAS LAS RESERVAS PROPUESTAS, **POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL. POR LO QUE SE GIRAN LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS

AL CUERDO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.

ANTERIOR A QUE SE PRESENTARAN LAS RESERVAS HECHAS POR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE ESTÁ POR INICIAR LA COMISIÓN EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13854/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL ESTADO GARANTICE UN APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13437/LXXV**, QUE CONTIENE NICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

DURANTE LA VOTACIÓN LA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, QUE SON CONVOCADOS A LAS 15:00 HORAS EL DÍA DE HOY POR EL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO.

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13914/LXXV**, POR EL QUE SE REMITE EL DECRETO NO. 309, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FOMENTO AL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN, PARA QUE LA COMISIÓN HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES. ACORDÁNDOSE QUE SE MODIFICA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO JAVIER JARA CURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14318/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ACCESO PLENO A LA SALUD. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA A LA CÁMARA DE SENADORES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JORGE ALBERTO CALDERÓN VALERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14320/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SUPLENCIA DE LA QUEJA DEL MENOR. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA A LA CÁMARA DE SENADORES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARIANA KARINA GONZÁLEZ AYALA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14275/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADECUAR LAS CUOTAS POR EL COBRO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS DE LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS O CASAS DESOCUPADAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y ALEJANDRA LARA MAIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ESTHER GARZA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13964/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2021 POR LA CANTIDAD DE 30,000,000 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SIRVAN DE APOYOS PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA CONTINUAR BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN QUE MÁS LO NECESITA. ACORDÁNDOSE QUE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14042/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ACCESO AL FONDO DE ATENCIÓN, AUXILIO Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LA CONVOCATORIA PRESENTADA POR **LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTegra A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE ESTE CONGRESO PUEDA DESIGNAR A UN COMISIONADO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO. INTERVINO LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS CON UNA CORRECCIÓN A SU LECTURA EN LA PÁGINA 3, QUINTO RENGLÓN. EN LA BASE TERCERA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR CLAUSURA AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

A CONTINUACIÓN, INVITÓ A LOS DIPUTADOS PASAR AL FRENTE DEL PRESIDIUM PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE MANTENGAN EN EL RECINTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA MISMA.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 288 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2021, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 29 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE DEBERÁ FUNGIR DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ENSEGUIDA, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI SE TIENE ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL MISMO. NO HABIENDO CORRECCIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. M.C. ELIZABETH GARZA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EN ALCANCE A LOS OFICIOS IMA-DG-1166/2020 E IMA-DG-267/2021 RELATIVOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14351/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HUGO CERVANTES TIJERINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1171, 1172, 1174, 1178 Y 1182 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. M.C. ELIZABETH GARZA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13852/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

4. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. HERNÁN CORTÉS LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1171, 1172, 1174, 1178 Y 1182 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. OFICIO DGPL-2P3A.-2572.18 SIGNADO POR LA SENADORA MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SE APRUEBEN FONDOS SUFICIENTES PARA PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA JUVENTUD.-**DE ENTERADA, Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
6. OFICIO DGPL-2P3A.-2572.18 SIGNADO POR LA SENADORA MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALEZCAN Y, EN SU CASO, INSTRUMENTEN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDOS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE ROBUSTECER LA CULTURA DE RESPETO Y LA VIGILANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.-**DE ENTERADA, Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. CYNTHIA GABRIELA GONZÁLEZ GÁMEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO IX “DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS”.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. ADELAIDA SELMA LÓPEZ HERNÁNDEZ Y DEBORAH NOHEMÍ LÓPEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA

INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN.-DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ROBERTO VILLAFAÑA GUERRERO Y MARÍA ROSALVA CEDILLO GONZÁLEZ, ASÍ COMO UN GRUPO DE CIUDADANOS VECINOS DE LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE TOME TODAS LAS ACCIONES JURÍDICAS Y MATERIALMENTE NECESARIAS, INCLUYENDO EN SU CASO LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS COLINDANTES Y ADYACENTES A LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA, EN DONDE SE ENCUENTRA LA LAGUNA DENOMINADA COLOQUIALMENTE COMO “EL POZO”, PARA EFECTOS DE QUE SE REALICEN TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE DICHO PUNTO DEJE DE SER UN FOCO DE INFECCIÓN QUE REPRESENTA UNA AMENAZA DE SALUD PÚBLICA.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO ESTE ASUNTO ME SEA RESERVADO PARA ASUNTOS GENERALES”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERIK MAYEL CABALLERO DE LEÓN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.-DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
11. OFICIO SIGNADO POR LA C. CECILIA LORENA MUNGUÍA MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE EMITA LAS ALERTAS SANITARIAS PERTINENTES PARA EVITAR LA FALSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VACUNAS ILEGALES.-DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 996 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO

REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

12. 7 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAMPAZOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1065, 1086, 1087, 1109, 1117, 1142 Y 1144 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO.-DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MAYRA LIZETH VARGAS MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1178 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
15. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. MARTHA CECILIA REYES CRUZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1182 Y 1185 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE EXPIDAN LOS LINEAMIENTOS O NORMAS A QUE DEBEN SUJETARSE EL EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADAS Y PROCESADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA.-DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 608 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO

REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE COMUNIQUE SI EXISTEN OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL PROYECTO “GUÍA DE PREVENCIÓN TEMPRANA Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL, ACOSO Y/O VIOLENCIA ESCOLAR, MALTRATO INFANTIL Y CONDUCTAS SUICIDAS EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR PÚBLICAS Y PARTICULARES CON AUTORIZACIÓN Y/O RECONOCIMIENTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.-**DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. CLARA LUZ FLORES CARRALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN LV DEL ARTÍCULO 63 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LAS CONTRALORÍAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS; ASÍ COMO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SE REALICE A TRAVÉS DE LA CONSULTA PÚBLICA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JESÚS BALTAZAR TAMEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DEBIDA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

21. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1137, 1174, 1177 Y 1182 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO DECANINI CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTABLEZCA UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN BILINGÜE EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN SUS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE ANALICE LA SITUACIÓN DE LA OFERTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA DENTRO DE LA ZONA CUMBRES.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE EMPLACE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA QUE PUEDAN SESIONAR A LA BREVEDAD POSIBLE, A FIN DE ANALIZAR AQUELLAS INICIATIVAS Y SOLICITUDES QUE ESTÁN RADICADAS EN LAS MISMAS, Y QUE AÚN SE HAYAN PENDIENTES DE DICTAMEN, RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, Y A QUE REALICEN EN COMISIONES UNIDAS UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD DE DICHO SISTEMA, PRINCIPALMENTE EN LO REFERENTE A LA LÍNEA 1 Y 3 DEL METRO.-**DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN Y A LA DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
24. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021, DE LOS SIGUIENTES:
 1. GENERAL TERÁN
 2. SAN NICOLÁS

3. MARÍN
4. MONTEMORELOS
5. PESQUERÍA
6. VALLECILLO
7. SANTIAGO
8. BUSTAMANTE
9. GUADALUPE
10. LOS RAMONES
11. JUÁREZ
12. GARCÍA
13. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
14. MELCHOR OCAMPO
15. LINARES
16. SALINAS VICTORIA
17. DR. GONZÁLEZ
18. LAMPAZOS DE NARANJO
19. HIGUERAS
20. HUALAHUISES
21. LOS HERRERAS
22. MINA
23. APODACA
24. HIDALGO
25. CADEREYTA JIMÉNEZ
26. MONTERREY
27. RAYONES
28. GENERAL ZUAZUA
29. GENERAL ESCOBEDO
30. LOS ALDAMAS
31. ABASOLO
32. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
33. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
34. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
35. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
36. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
37. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
38. FIDEICOMISO BP1718 “DISTRITO TEC”
39. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
40. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
41. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

42. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

25. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 DEL GOBIERNO CENTRAL, DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL. **-DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
 2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
 3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
 6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
 7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
 8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
 9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
 10. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
 11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN)

12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-TRABAJADORES)
13. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
14. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
15. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
16. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
17. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
18. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
19. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
20. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
21. FIDEICOMISO ZARAGOZA
22. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
23. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
24. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
25. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
26. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
27. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
28. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
29. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
30. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)
31. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
32. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
33. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE METRORREY
34. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
35. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
36. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
37. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
38. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
40. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
41. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
43. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
44. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN

45. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
46. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
47. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
48. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
49. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
50. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
51. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
52. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
53. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN (INDNL)
54. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
55. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
56. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
57. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
58. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
59. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
60. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
61. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
62. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
63. TV RADIO NUEVO LEÓN
64. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
65. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
66. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
67. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
68. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ANTES DE CONTINUAR CON NUESTRA REUNIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUIERO SOLICITAR, A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE LA GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS FALLECIDAS EL PASADO LUNES ANTE EL TERRIBLE SUCESO QUE DEJÓ UN SALDO DE AL

MENOS VEINTICINCO FALLECIDOS Y MÁS DE SETENTA HERIDOS. ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN SE UNE CON LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE ESTE GRAVE TRAGEDIA QUE HOY TIENE DE LUTO E INDIGNADO A TODO MÉXICO. LES EXPRESAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD DESEÁNDOLES PRONTA RESIGNACIÓN. ESTE LAMENTABLE ACONTECIMIENTO QUE NUNCA DEBIÓ DE OCURRIR NO DEBE DE PASAR DESAPERCIBIDO, POR LO QUE ES UN LLAMADO A TODAS LAS AUTORIDADES A PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE TODO EL PAÍS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSEN EN PAZ.

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU SITIAL PARA HACER USO DE LA PALABRA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA PRESENTARLES UN PUNTO DE ACUERDO QUE NOS FUE SOLICITADO PREVIAMENTE POR LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, EN EL CUAL FIRMAN MIL CIENTO VEINTE VECINOS, EL PASADO 3 DE MAYO. Y NOS EXPONEN DIVERSA PROBLEMÁTICA RESPECTO A SU COLONIA, A EL CUAL ME PERMITO DARLE LECTURA. *“LOS SUSCRITOS MEXICANOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, QUE FIRMAN AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN V DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO, EN CUANTO AL DERECHO DE INICIATIVA POPULAR DE TODOS Y TODAS LAS CIUDADANAS NEOLONESES SEÑALANDO COMO DOMICILIO EN COMÚN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN LA CALLE CUARTA, NÚMERO 1109, ESQUINA PROLONGACIÓN HIDALGO, COLONIA, LA CRUZ, CÓDIGO POSTAL 66000, GARCÍA, NOS PERMITIMOS PROPONERLES UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE: EXPOSICIÓN.* EXISTE UN TERRENO ALREDEDOR DE CINCUENTA HECTÁREAS UBICADA EN LAS INMEDIACIONES DE NUESTRA COLONIA EN DONDE ORIGINALMENTE CORRÍA UN PEQUEÑO ARROYO. CON EL TIEMPO Y ALGUNAS EXCAVACIONES QUE UNA EMPRESA CONSTRUCTORA LLEVÓ A CABO PARA EXTRAER MATERIAL ESTE PEQUEÑO ARROYO SE CONVIRTIÓ EN UNA SERIE DE POZOS, LAGUNAS, CHARCOS, AGUA ESTANCADA QUE CONTUVIERON EL AGUA Y LA CONVIRTIERON EN UN FOCO DE INFECCIÓN Y DE INSALUBRIDAD. POR SI AQUELLO FUERA POCO, AQUELLO ADEMÁS FAVORECIÓ LA ILEGAL TIRA DE BASURA EN DICHOS ESPACIOS, LO CUAL ACRECENTÓ MÁS LOS RIESGOS DE SALUD QUE YA EXISTÍAN EN DICHO ESPACIO. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS PADECIDO ENFERMEDADES DESDE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y OTROS RELACIONADOS A LAS CONDICIONES INSALUBRES DE ESTOS ESPACIOS QUE SE ENCUENTRAN APENAS ALGUNOS METROS DE DISTANCIA DE NUESTRA COLONIA. INCLUSIVE, LO ANTERIOR

MOTIVÓ EL DECESO DE TRES DE NUESTRO NIÑOS QUE SE AHOGARON EN DICHO LUGAR. ES POR ELLO, QUE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE AQUÍ SUSCRIBIMOS -QUE EL OFICIO QUE NOS HACEN LLEGAR ALREDEDOR DE MIL CIEN FIRMAS DE VECINOS- CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO. QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE TOME TODAS LAS ACCIONES JURÍDICAS Y MATERIALMENTE NECESARIAS, INCLUYENDO EN SU CASO LA EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS COLINDANTES Y ADYACENTES A LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA, EN DONDE SE ENCUENTRA LA LAGUNA DENOMINADA COLOQUIALMENTE COMO “EL POZO”, PARA EFECTOS DE QUE SE REALICEN TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA QUE DICHO PUNTO DEJE DE SER UN FOCO DE INFECCIÓN QUE REPRESENTA UNA AMENAZA DE SALUD PÚBLICA DE TODOS LOS HABITANTES QUE RESIDEN EN DICHA ZONA, CONVIRTIÉNDOLO DICHO ESPACIO EN SU OPORTUNIDAD EN UN GRAN PARQUE QUE PUEDAN DISFRUTAR TODAS NUESTRAS FAMILIAS”. ASÍ LO SUSCRIBEN, EL 3 DE MAYO, LOS VECINOS DE LA COLONIA AGROPECUARIA EMILIANO ZAPATA Y DEMÁS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA. POR LO QUE LE PIDO DIPUTADA SECRETARIA SOMETERLO ESTE ACUERDO A VOTACIÓN. GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES ALEJANDRA LARA MAIZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA

POR LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EL SUSCRITO DIPUTADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DESDE EL AÑO 2016, EL GOBIERNO DE NUESTRO ESTADO DECIDIÓ CANCELAR EL SERVICIO DEL METRO GRATUITO LOS DOMINGOS, EN ESE AÑO SE ARGUMENTÓ QUE ESTA MEDIDA SE TOMABA POR QUE EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO OPERABA CON DÉFICIT CERCANO AL 40% Y ESO HACÍA IMPOSIBLE CONTINUAR CON EL PROGRAMA GRATUITO PARA LOS USUARIOS. CABE MENCIONAR QUE, OTRO DE LOS ARGUMENTOS DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE FUE CANCELAR ESTE BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS FUE QUE METRORREY DEJABA DE PERCIBIR 50 MILLONES DE PESOS ANUALES. SI HACEMOS LA SUMA DE ESOS AHORROS, VEMOS QUE A LA FECHA SON CERCA DE 250 MILLONES DE PESOS, UNA CANTIDAD CONSIDERABLE Y QUE SE SUPONE TUVO QUE HABERSE SUMADO COMO RECURSO DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL METRO. LO ANTERIOR, YA QUE, A TODAS LUCES, ESTOS AÑOS, LOS

CIUDADANOS HEMOS TENIDO QUE PADECER UN SISTEMA DE TRANSPORTE DEFICIENTE Y QUE, SIN DUDA, REQUIERE DE MANTENIMIENTO URGENTE PARA EVITAR UNA TRAGEDIA COMO LA QUE SUCEDIÓ EL LUNES EN LA LÍNEA 12 DEL METRO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y DONDE HAN PERDIDO LA VIDA MÁS DE 20 PERSONAS. INDUDABLEMENTE QUE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN SON MÁS IMPORTANTES QUE LAS ACCIONES DE REACCIÓN, ES DECIR, SERÍA LAMENTABLE QUE ESTE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN REACCIONARA TARDÍAMENTE SI OCURRIERA UNA TRAGEDIA. SOLO COMO DATO, EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY ES UN MEDIO DE TRANSPORTE BÁSICO PARA EL CIUDADANO Y PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, TRASLADANDO A MÁS DE 500 MIL PERSONAS AL DÍA, RESULTANDO INDISPENSABLE PARA MILES DE FAMILIAS NUEVOLEONESAS, QUE SALEN DÍA CON DÍA A TRABAJAR. SIN EMBARGO, HEMOS VISTO DIVERSOS INCIDENTES EN LAS INSTALACIONES DEL METRO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, DESDE EL PARO DE OPERACIONES POR DESPERFECTOS Y FALTA DE MANTENIMIENTO, PELIGROSOS DESPRENDIMIENTOS DE ESTRUCTURAS, FALTA DE VIGILANCIA QUE OCASIONA ROBOS Y QUE, A LAS MUJERES COMO A TODOS LOS USUARIOS, NOS HACEN SENTIR VULNERABLES. TODA ESTA PROBLEMÁTICA, HACE VER QUE FALTA MUCHO PARA TENER UN SISTEMA COLECTIVO DE TRANSPORTE METRORREY A LA ALTURA DE LO QUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN MERECEMOS. POR TODO ELLO, ES QUE DESDE ESTA TRIBUNA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, HACEMOS UN EXHORTO AL DIRECTOR DEL SISTEMA COLECTIVO METRORREY PARA QUE EXPLIQUE CUÁNTO SE HA INVERTIDO Y EN QUÉ, POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE DICHO SISTEMA DE TRANSPORTE, EN ESTOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. URGE TENER LA CERTEZA DE QUE LOS CIUDADANOS VIAJAN EN UN TRANSPORTE SEGURO, Y QUE CONTAMOS CON LA TRANQUILIDAD DE QUE NO PASARÁ LO MISMO QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. QUEREMOS QUE SE CUMPLA CON LA MISIÓN DE METRORREY DE OFRECER UN SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO SEGURO, RÁPIDO, PUNTUAL, CONFIABLE, CONFORTABLE Y SUSTENTABLE, COADYUVANDO A MEJORAR LA CALIDAD DE

VIDA DE LA POBLACIÓN, Y QUE TODO ESTO SEA UNA REALIDAD Y NO UNA UTOPIA. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ENVÍE UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA CANTIDAD Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO SE HAN EJERCIDO PARA DICHO SISTEMA, EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, PERTENECIENTES AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES I, III Y VI DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL A CUMPLIR CON EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE REGULARIZAR LOS CENDI (CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL) Y SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS SALARIOS QUE SE ADEUDA A LOS TRABAJADORES CENDI; LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, POR INICIATIVA DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, SE CREARON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CENDI, PARA RESPONDER A LAS LEGÍTIMAS DEMANDAS SOCIALES COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA, EN LA ENTONCES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL. POSTERIORMENTE, EN 1994, SE INTEGRARON A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EN EL AÑO 2010, POR UN ACUERDO ADMINISTRATIVO SE INTEGRARON AL ESQUEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PROCESO DE REGULARIZACIÓN QUE AÚN NO CONCLUYE, A PESAR DE SER EL NÚMERO TRES DE LOS CIEN COMPROMISOS DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUIEN UNA VEZ ELECTO Y ANTE TODO EL PUEBLO DE MÉXICO EL 1º DE DICIEMBRE DEL 2018 PROMETIÓ QUE SE REGULARIZARÍAN LOS CENDI PROMOVIDOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LOS CUALES TENDRÍAN LOS RECURSOS GARANTIZADOS EN EL PRESUPUESTO Y PASARÍAN A FORMAR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. EN EL

PROCESO DE REGULARIZACIÓN, NOS HAN PRESENTADO Y SE HAN RECHAZADO, LINEAMIENTOS QUE VULNERAN Y DESPOJAN TODOS LOS DERECHOS LABORALES A LOS TRABAJADORES, AL DEJARLOS EN CALIDAD DE "AGENTES EXTERNOS VOLUNTARIOS" SIN CATEGORÍA, SIN PERFIL DE PUESTO Y SIN ANTIGÜEDAD, PUES AUTOMÁTICAMENTE SE DESCONOCERÍAN MÁS DE 30 AÑOS DE SERVICIO, AL FIRMAR UNA HOJA DONDE SE DESLINDA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA FEDERACIÓN Y AL ESTADO; ADEMÁS, EN DICHOS LINEAMIENTOS SE PROPONE DESAPARECER EL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y A LOS GRUPOS DE ALUMNOS DE LOS TRES GRADOS DE ESTA MODALIDAD, TODA VEZ QUE LOS CENDI OFRECEN SERVICIOS DESDE LOS 45 DÍAS DE NACIDOS HASTA LOS 6-SEIS AÑOS DE EDAD EN LOS NIVELES DE LACTANTES, MATERNAL Y PREESCOLAR. DE NINGUNA MANERA PODEMOS ACEPTAR EL MENOSCABO DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES CENDI. EXIGIMOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE REALICE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y CONCLUYA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS CENDI DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, CON EL TOTAL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENDI. COMO YA HEMOS MANIFESTADO ANTES EN ESTA TRIBUNA, LOS CENDI CUMPLEN UNA MISIÓN FUNDAMENTAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUEVO LEÓN, PUES FUERON CONCEBIDOS COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MEDIANTE LA EDUCACIÓN, PARA ATENDER COMUNIDADES EN ESTADO DE POBREZA Y DAR SERVICIO, PRINCIPALMENTE, A MADRES DE FAMILIA DE SECTORES URBANOS MARGINADOS. LOS CENDI HAN ALCANZADO UNA AMPLIA DEMANDA, FUNDAMENTALMENTE POR EL PRESTIGIO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE SU MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA BASADO EN FIRMES PILARES DE LA CIENCIA PEDAGÓGICA Y EN UN PERMANENTE COMPROMISO CON LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA, QUE DE MANERA HOLÍSTICA, TRABAJA EN CONJUNTO CON EL NIÑO, EL EDUCADOR, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD. POR MÁS DE 20 AÑOS,

LOS CENDI HAN LIDERADO LA CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR, TRAYENDO A NUESTROS CENTROS EDUCATIVOS LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES, BASADAS EN CIENCIA; ADEMÁS, HAN RECIBIDO 46 PREMIOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. A PESAR DEL PRESTIGIO, PREMIOS Y ALTA DEMANDA DE LOS CENDI, SUS TRABAJADORES NO SON CORRESPONDIDOS CON UN TRATO LEGAL Y JUSTO, YA QUE CONSTANTEMENTE LES ES RETENIDO SU SALARIO CON TRABAS BUROCRÁTICAS INEXPLICABLES E INACEPTABLES. A PESAR DE LA FALTA DE PAGO DE LOS SALARIOS, LOS MAESTROS SIGUEN LABORANDO BAJO PROTESTA Y NO HAN INTERRUMPIDO SUS SERVICIOS, PUES ANTEPONEN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ NUEVOLEONESA Y SU DERECHO HUMANO A RECIBIR UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ. 745 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA SE ENCUENTRAN SIN RECIBIR SU SALARIO, AGRAVANDO EN SUS FAMILIAS LA CRISIS ECONÓMICA QUE SE HA DERIVADO DE LA PANDEMIA. ESTE INCUMPLIMIENTO HA SIDO RECURRENTE DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, POR ELLO Y PARA EVITAR REPETIR LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES CENDI, ESTE CONGRESO CONTEMPLÓ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2021 UN FONDO PARA FINANCIAR PROVISIONALMENTE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES, EN TANTO SE RADICABA Y HACÍA EFECTIVO EL SUMINISTRO DE RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN, BAJO LA CONDICIÓN DE SER RESTITUIDO A MÁS TARDAR CINCO DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR EL RECURSO FEDERAL. EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO TERCERO DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y CONDENAMOS LA FALTA DE PAGO DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES CENDI, SUMÁNDONOS A SU LEGÍTIMA LUCHA SOCIAL A TRAVÉS DE LA PROTESTA, HASTA QUE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL HONREN SUS COMPROMISOS Y SATISFAGAN LOS DERECHOS LABORALES DE NUESTROS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN

PERMANENTE, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO.**
PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, A REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO TRES DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EL CUAL CONSISTE EN REGULARIZAR LOS CENDI, GARANTIZAR RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PARA SU FUNCIONAMIENTO E INCORPORARLOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.**- SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, A HACER LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS HASTA CONCRETAR EL PAGO DE LOS SALARIOS QUE SE ADEUDAN A LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD, DE INMEDIATO Y A MÁS TARDAR EL VIERNES 7 DE MAYO DE LOS PRESENTES, Y DE SER NECESARIO EJERZAN EL FONDO AUTORIZADO PARA ESTE FIN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2021. MONTERREY, NUEVO LEÓN, 5 DE MAYO DE 2021. DIPUTADA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ Y EL DE LA VOZ, DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE LOCALIZA EN UNA REGIÓN PREDOMINANTEMENTE SEMIÁRIDA EN DONDE LA ESCASEZ DE AGUA ES RECURRENTE, POR LO QUE LOS NUEVOLEONESES HEMOS TENIDO QUE APRENDER A VIVIR BAJO ESTA CONDICIÓN. DE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, EL 68% DEL ESTADO PRESENTA CLIMA SECO Y SEMÍSECO; EL 20% CÁLIDO SUBHÚMEDO, QUE SE ENCUENTRA EN LA REGIÓN CERCANA AL GOLFO DE MÉXICO; EL 7% DEL CLIMA ES TEMPLADO SUBHÚMEDO Y SE LOCALIZA EN LAS PARTES ALTAS DE LA SIERRA, Y EL 5% PRESENTA CLIMA MUY SECO EN UNA PARTE DE LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL. EL PROMEDIO DE LLUVIAS, DE ACUERDO AL HISTORIAL QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS HA RECABADO EL INEGI, ES DE APENAS 650 MILÍMETROS AL AÑO, LAS CUALES SE PRESENTAN, PRINCIPALMENTE, EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE. ESTA FALTA DE AGUA HA OBLIGADO DESDE HACE MUCHOS AÑOS A LOS GOBIERNOS ESTATALES A CONSTRUIR EMBALSES DE AGUA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS NUEVOLEONESES, PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA EN DONDE SE

CONCENTRA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO. EXISTEN TRES PRESAS QUE ABASTECEN DE AGUA A LA METRÓPOLI REGIOMONTANA: LA BOCA, CERRO PRIETO Y EL CUCHILLO, QUE ANTE LA FALTA DE LLUVIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE USO DE LOS DERECHOS DE AGUA SE HAN ABIERTO LAS COMPUERTAS, LOS QUE LAS MANTIENE A NIVELES DE ALMACENAJE PREOCUPANTES. DE ACUERDO A LA PARAESTATAL AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, LA BOCA PRESENTA UN ALMACENAJE DE 29 MILLONES DE METROS CÚBICOS, ES DECIR QUE SE ENCUENTRA A UN 74% DE SU CAPACIDAD; CERRO PRIETO TIENE ACTUALMENTE 52 MILLONES DE METROS CÚBICOS, ES DECIR, A UN 17% DE SU NIVEL; Y EL CUCHILLO TIENE UNA CAPTACIÓN DE 600 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA, A UN 53% DE SU CAPACIDAD. AUNADO A LA BAJA EN NIVEL DE ALMACENAMIENTO DE LAS PRINCIPALES PRESAS DE ABASTECIMIENTO, EXISTE OTRO PROBLEMA QUE HA REPORTADO DESDE HACE TIEMPO EL FONDO DE AGUA METROPOLITANO, QUE AHORA SE IDENTIFICA COMO FONDO AMBIENTAL METROPOLITANO, CERCA DEL 32% DEL AGUA QUE SURTE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY NO ES CONTABILIZADA. ESTA AGUA, DE ACUERDO AL REPORTE DE ESTE ORGANISMO CIUDADANO, SE PIERDE EN TOMAS CLANDESTINAS, CONCESIONES INOPERANTES Y FILTRACIONES EN LA RED DE SUMINISTRO. ESTIMACIONES DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ANUALMENTE SE PIERDEN ALREDEDOR DE 14 MILLONES DE METROS CÚBICOS DE AGUA, ES DECIR, 14 MIL MILLONES DE LITROS DE AGUA, CIFRA TOTALMENTE ALARMANTE. ESTAS CIFRAS, PREOCUPANTES, POR CIERTO, ANTE LA OLA DE CALOR QUE SE PRONOSTICA Y CON ELLO SE INCREMENTA LA DEMANDA, HA ORILLADO A LA AUTORIDADES ESTATALES ANUNCIAR QUE SE COMENZARÁ A RACIONALIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA PRINCIPALMENTE POR LAS NOCHES. ANTE ESTA SITUACIÓN ES NECESARIO QUE SE EMPRENDAN CAMPAÑAS PARA EL CUIDADO DEL AGUA, MÁS ALLÁ DE UNA CONCIENTIZACIÓN, UNA CAMPAÑA DE CULTURA DEL AGUA EN DONDE SE EDUQUE SOBRE EL BUEN USO DEL LÍQUIDO. CUANDO ÉRAMOS NIÑOS, HACE UNOS AÑOS, ESCUCHÁBAMOS CONSTANTEMENTE EN LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN TRADICIONALES, RADIO Y TELEVISIÓN, QUE DEBERÍAMOS CUIDAR EL AGUA POR EL BIEN DE TODOS. QUIEN NO RECUERDA AQUELLAS CAMPAÑAS DE “CIÉRRALE...” Y LA DE “DE GOTAS EN GOTAS EL AGUA SE AGOTA...”, ENTRE OTRAS. POR ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, POSIBLEMENTE POR LA CONFIANZA DE LOS NIVELES DE ALMACENAMIENTO, ESTAS CAMPAÑAS DE CULTURA DEL AGUA SE PERDIERON, NO SE REFORZARON DEL TODO Y AHORA DEBER RESURGIR CON EL APOYO DE LAS REDES SOCIALES. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA DEL PANORAMA ADVERSO QUE SE CONTEMPLA POR EL ABASTO DE AGUA, ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO AL INGENIERO GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA EMPRENDAN CAMPAÑAS DE CULTURA DE AHORRO DEL AGUA ENTRE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, EN PARTICULAR CON LOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ANTE LA SEQUÍA QUE SE PRONOSTICA Y BAJO NIVEL DE ALMACENAMIENTO DE LAS PRESAS DE ABASTECIMIENTO. **SEGUNDO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO AL INGENIERO GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN PARA DETECTAR LAS FUGAS DE AGUA EN LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS CLIENTES DOMÉSTICOS Y COMERCIALES, EN DONDE SE PRECISEN LOS MONTOS DE INVERSIÓN EN LOS MANTENIMIENTOS. **TERCERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO AL INGENIERO GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN PARA DETECTAR TOMAS CLANDESTINAS QUE PROVOCAN GRAVES PÉRDIDAS ECONÓMICAS POR EL AGUA

NO CONTABILIZADA. ATENTAMENTE, LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL SUSCRITO, DIPUTADO IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO 3 DE MAYO DEL PRESENTE

AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE PRESENTÓ UN TRÁGICO SUCESO EN EL CUAL HAN PERDIDO LA VIDA HASTA EL MOMENTO 25 PERSONAS Y 70 MÁS RESULTARON CON LESIONES DE DIFERENTES MAGNITUDES. DICHO ACONTECIMIENTO FUE EL DERRUMBE DE UN TRAMO DE LAS TRABES DEL METRO ELEVADO DE LA LÍNEA 12 DE METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DICHA OBRA FUE CUESTIONADA DESDE SU LICITACIÓN, LAS MÚLTIPLES FALLAS UNA VEZ CONSTRUIDA Y HASTA TERMINAR EN LA TRAGEDIA ANTES MENCIONADA. LO PREOCUPANTE ES QUE EL 4 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, SUCEDIÓ UN ACCIDENTE SIMILAR, AFORTUNADAMENTE SIN PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, EN UNA DE LAS OBRAS QUE CONSTRUYE EL GOBIERNO FEDERAL. TENEMOS PUES, QUE LOS MISMOS POLÍTICOS QUE MANDARON CONSTRUIR LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MX CONSTRUYEN TAMBIÉN EL VIADUCTO DE LA AUTOPISTA MONTERREY - SALTILLO Y, EN AMBAS, HAN SUCEDIDO ACCIDENTES DE DIFERENTES MAGNITUDES, Y TAMBIÉN CONSTRUYEN EL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES, EL TREN MAYA Y LA REFINERÍA DE DOS BOCAS. ¿QUÉ OTRA TRAGEDIA TIENE QUE SUceder PARA QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO?, LO PEOR DEL CASO ES QUE, EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL NO RINDE CUENTAS NI ES TRANSPARENTE EN LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS DE LAS OBRAS, NI MUCHO MENOS EN EL GASTO Y EJECUCIÓN. COMO LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN Y, ANTE EL ACCIDENTE QUE SE PRESENTÓ EN SANTA CATARINA, DEBEMOS EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A QUE INFORME SOBRE LOS ESTUDIOS, COSTOS, SEGUROS, Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, YA QUE, EN AÑOS ANTERIORES, HOY REALIZADAS EN EL RÍO SANTA CATARINA FUERON ARRASADAS POR DESASTRES NATURALES Y AHORA LA INQUIETUD SE ACRECIENTA POR UN DESASTRE OCURRIDO EN LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MX. ES POR LO ANTERIOR, QUE ME PERMITO SOLICITARLE A ESTA SOBERANÍA, QUE DE MANERA URGENTE SE APRUEBE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y

TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA OBRA DEL VIADUCTO DE CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA MONTERREY-SALTILO EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: PRIMERO, LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN QUE SE EJECUTA LA OBRA, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA LOS CIUDADANOS EN GENERAL, DURANTE SU CONSTRUCCIÓN Y UNA VEZ CONSTRUIDA. SEGUNDO, LOS ESTUDIOS DE IMPACTO DE LOS POSIBLES DESASTRES NATURALES COMO HURACANES EN LA ESTRUCTURA DE LA OBRA. ATENTAMENTE, DIPUTADO, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO PRESIDENTA”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2021 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. MARÍA TERESA DURÁN ARVIZU.

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.

**DD # 289 LXXV-D.P.
MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 2021.**